



STCSV

202438600062471

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 16 de 2024

Señor
ANONIMO
NO REQUIERE
eldragonnegro2395@yandex.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío respuesta al Radicado número 202418500042802 del 10/01/2024.
Radicado Bogotá te Escucha No. 311202024 - Tapa metálica en vial - Calle 170 con Carrera 67.

Respetado Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender lo solicitado donde se manifiesta: "...**SOLICITA SE REALICE LA REPARACION DE LA MALLA VIAL EN LA DIRECCION RELACIONADA, YA QUE HAY UNA TAPA METALICA QUE SE ESTA HUNDIENDO OCACIONANDO PROBLEMAS EN LA MOVILIDAD DE LA ZONA**", se manifiesta:

El elemento al que hace referencia corresponde a una protección de cámaras de la red matriz de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB existente en la Calle 170, razón por la cual, copia de esta comunicación ha sido remitida a dicha entidad, a fin de que se tomen las medidas respectivas.

1



STCSV

202438600062471

Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agraciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 16-01-2024 02:16:04 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ANGELICA TATIANA LOPEZ HIGUERA-Oficina de Coordinación Interinstitucional
Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - mjmenez@acueducto.com.co - notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Elaboró: DIANA MARCELA CASTIBLANCO RIVEROS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2